



*Tribunal Constitucional*  
*“Constitución y Dominicanidad”*

**INFORME JUSTIFICATIVO**  
**“CONTRATACIÓN GRAN SALON CLUB DE EMPLEADOS BANCO CENTRAL**  
**DE LA REPUBLICA DOMINICANA”**

15 de noviembre de 2023



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
***"Constitución y Dominicanidad"***

**CONTENIDO**

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO .....	3
1. ANTECEDENTES .....	3
2. OBJETIVO .....	3
3. ALCANCE .....	3
4. ACCIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE.....	3
5. CONCLUSIONES .....	4



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
*"Constitución y Dominicanidad"*

**Informe justificativo para la contratación**  
**Salón Club Banco Central de la RD**

<b>1. DATOS GENERALES DEL PROCESO</b>	
Área solicitante	Dirección de Gestión Humana
Bien o Servicio requerido	Contratación Salón Club Banco Central de la RD
No. de Requerimiento de Bien o Servicio de la Dirección Administrativa.	
Nombre y Apellido	Paulina Ramírez M.
Profesión y Especialidad acreditada	Directora de Gestión Humana
Fecha de solicitud	15 de noviembre de 2023
Fecha de entrega informe	15 de noviembre de 2023
Teléfono celular Flota TC	809-849-6524
Correo electrónico TC	s.mena@tc.gob.do

**1. ANTECEDENTES**

De acuerdo al perfil P019/2023 aprobado por el Magistrado Presidente en fecha 28 de febrero de 2023, se estableció la realización del almuerzo de Navidad 2023 para todos los servidores constitucionales, el cual está apegado al objetivo estratégico OE-5: optimizar la estructura organizacional, capital humano y los programas de bienestar del Tribunal Constitucional; promoviendo como acción que involucra el bienestar de sus colaboradores, las actividades de integración, como es la actividad navideña, evento de tradición que permite la interacción de los colaboradores en un ambiente festivo con arraigo en las costumbres cristianas en torno a la Navidad. Este almuerzo navideño se celebra todos los años a principios del mes de diciembre en grandes salones con aforo para 700 personas aproximadamente, en un club social recreativo o en hoteles de esta ciudad de Santo Domingo.

**2. OBJETIVO**

Contratar el salón del club de empleados del Banco Central para realizar un evento conmemorativo de tradición amparado en las costumbres navideñas de la institución, que promueva los valores de integración en los colaboradores. De igual manera, dar continuidad a las actividades contempladas en el marco del programa actividad navideña 2023, y fomentar el espíritu y costumbres navideñas en todos los colaboradores de la institución en un ambiente festivo y de recreación.

**3. ALCANCE**

El almuerzo navideño está contemplado para aproximadamente 700 personas entre servidores constitucionales, miembros del cuerpo de seguridad militar y policial de la institución, jueces jubilados y personal contratado. El indicado salón debe constar de una pista para baile, así como tarima para presentación de artista.

**4. ACCIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE**

La realización de la actividad navideña consiste en un almuerzo bailable para todo el personal, a celebrarse el viernes 01 de diciembre del año 2023, a partir de las 12:00 del mediodía.



**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**  
**"Constitución y Dominicanidad"**

**4. ACCIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE**

Degustación de entradas/Picadera fría, y bebidas para 700 personas.  
Participación de una orquesta para amenizar el almuerzo.  
Sorteo de la Cooperativa-Coopsecon del TC.  
DJ para intervenir entre set y set del artista invitado.  
Almuerzo. Proporcionado por el Club Sorteo de premios del TC, mediante entrega a la entrada de tarjetas codificadas.  
Degustación de Picadera caliente.  
Transporte disponible desde ambas sedes.  
No penalidad por cancelación a causa de fuerza mayor.  
Condiciones de pago 50/50.

**5. CONCLUSIONES**

Con el firme objetivo de implementar las actividades de integración y recreación en materia constitucional, incentivar la participación activa de los colaboradores del TC bajo una estrategia de compartir en un almuerzo con motivo de la Navidad, se recomienda realizar esta actividad en el Club de Empleados del Banco Central de la República Dominicana, debido a la escasa disponibilidad de lugares que cumplan con las especificaciones técnicas de los requerimientos objetos del presente informe.

Este almuerzo navideño será celebrado el viernes primero (1ero.) de diciembre de 2023, a partir de las 12:00 del mediodía, en el que se procura agasajar a todos los servidores del Tribunal Constitucional.

Según los requerimientos depositados en la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 11 de octubre del corriente, destacamos las consideraciones a tomar respecto a la contratación del Club de Empleados del Banco Central de la República Dominicana, para la realización del evento:

- Posee una infraestructura techada y cerrada que se adapta a los requerimientos suficientes y adecuados para el montaje del almuerzo, tarima para la intervención de dos orquestas invitadas y del DJ contratado;
- Tiene disponibilidad de espacio y climatización para alrededor de 600 a 700 personas;
- Garantiza la seguridad e integridad de los jueces y servidores.
- Tiene la experiencia en el suministro de alimentos & bebidas para consumo masivo, asimismo ofrecen el servicio bajo la modalidad de todo incluido. Estableciendo en sus políticas internas y de seguridad, el no acceso de comidas y bebidas, preparadas por otro suplidor.
- Entre otras facilidades.

  
**Paulina Ramírez M.**  
Directora de Gestión Humana

